Consultas Realizadas

Licitación 447499 - Sitio de Contingencia

Consulta 1 - Ratios Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2024

Contribuyentes de IRE GENERAL: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Donde dice:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2020, 2021 y 2022).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2020, 2021 y 2022).

Solicitamos: Son criterios que no pueden ser visto de manera aislada, ya que es importante considerar la identificación de los estándares de Endeudamiento del sector en el que se desempeña, así como también las inversiones para desarrollar de nuestro sector. Estos puntos puede ser parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios que requieren fuertes cantidades de inversión inicial y/o la entrega de anticipos por parte del Estado para el inicio de obras. Ante lo mencionado, solicitamos la consideración de modificar el “Ratio de liquidez a igual o mayor a 0,97 y Nivel de Endeudamiento a no deberá ser mayor 0,94” . Si bien entendemos que los números de ratios financieros, son estándares establecidos por la DNCP, y en varias consultas realizadas a la DNCP nos mencionan que son solo niveles "sugeridos" por la misma y por ende cambiarlos queda a cargo de la convocante. A nuestro criterio, realizar esta modificación dará la oportunidad de participar en esta Licitación a más oferentes, con beneficio directo para la Entidad ya que garantizará la posibilidad de obtener los mejores

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2024

Se realizan modificaciones, favor remitirse a la versión 2 del PBC.

Consulta 2 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024

En el PBC se solicita: Demostrar la experiencia en Servicios de virtualización de servidores, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente igual o superior al 30% en promedio, como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).
CONSULTA: solicitamos amablemente a la convocante aceptar como experiencia los servicios de housing en general, es decir, el alquiler de un espacio físico en un centro de datos para alojar servidores y otros equipos de TI, y en ese sentido, que el oferente deba “Demostrar experiencia en Servicios de virtualización de servidores y/o Servicios de Housing, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente igual o superior al 30% en promedio, como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).”
Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes…”

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024

Por la criticidad de los datos que maneja en Petropar, se necesita la máxima seguridad en el resguardo de datos. Para el efecto se requiere que el oferente cumpla con las especificaciones requeridas, demostrando que cuenta con la experiencia y trayectoria en cada uno de los servicios solicitados: Housing o Servicio de Colocación: (Ítem 01 al Ítem 13), Réplica de Servidor SAP: (Ítem 14 al Ítem 45) e Interconexión Servicio FO: (Ítem 46 al Ítem 51). Favor remitirse al PBC.

Consulta 3 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024

En el PBC se solicita:
Nota 1 para el Oferente: El resultado de la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 30% en promedio, como mínimo del monto total ofertado. Podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2021, 2022 y 2023).
CONSULTA: solicitamos amablemente a la convocante aceptar la suma de contratos y/o facturaciones sin la necesidad de realizar el promedio, considerando la envergadura del llamado y a los efectos de dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes...”

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024

Para la Petropar es vital la experiencia y capacidad en la entrega de servicios de altas prestaciones acorde a lo requerido. Por el efecto se solicita que el oferente demuestre las cualidades y capacidades en la entrega del servicio. Favor remitirse al PBC

Consulta 4 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024

En las EETT del PBC se solicita:
Housing o Servicio de Colocación: (Ítem 01 al Ítem 13):
Datacenter con Certificación ISO 27001. Se valorarán certificaciones adicionales.
Réplica de Servidor SAP: (Ítem 14 al Ítem 45):
Se valorarán certificaciones internacionales que avalen la continuidad operativa, disponibilidad, seguridad y operatividad de los servicios. El Datacenter debe contar con certificaciones nacional o internacional que contemple los estándares de seguridad en el manejo de la información: ISO27001 o similar. El proveedor debe certificar que cuenta con lo requerido por medio de una Declaración Jurada y la presentación de la certificación exigida

CONSULTA: solicitamos amablemente a la convocante aceptar Datacenter con certificacion ISO 27001 y/o que el oferente cuente con la Certificacion ISO 27001, a los efectos de dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes...”

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024

El Housing o Servicio de Colocación y el servicio de Réplica de Servidor SAP corresponden netamente a servicios de Datacenter, motivo por el cual se solicita que la certificación ISO 27001 o similar sea aplicada al Centro de Cómputo. Petropar desea garantizar el correcto establecimiento de las políticas y los objetivos de gestión de la seguridad de la información en el Datacenter, además de aplicar los controles necesarios y establecer objetivos claros para mejorar la seguridad de la información. Favor remitirse al PBC.

Consulta 5 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024

En las EETT del PBC se solicita:
Housing o Servicio de Colocación: (Ítem 01 al Ítem 13):
El oferente debe contar con al menos 2(dos) Ingenieros Certificados Categoría Tipo I CONATEL. Estos profesionales deben ser parte de la nómina fija del oferente, no contratados por proyecto o con contrato temporal. El proveedor debe certificar que cuenta con lo requerido por medio de una Declaración Jurada o Planilla de IPS de los recursos.
Réplica de Servidor SAP: (Ítem 14 al Ítem 45):
El oferente debe contar con al menos 2(dos) Ingenieros Certificados Categoría Tipo I CONATEL. Estos profesionales deben ser parte de la nómina fija del oferente, no contratados por proyecto o con contrato temporal. El proveedor debe certificar que cuenta con lo requerido por medio de una Declaración Jurada o Planilla de IPS de los recursos.

CONSULTA: solicitamos amablemente a la convocante considerar estas opciones como opcional, considerando que no resulta técnicamente necesario para la prestación de los servicios, a los efectos de dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes...”

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024

Por la naturaleza de los servicios solicitados, en donde Housing o Servicio de Colocación: (Ítem 01 al Ítem 13) y Réplica de Servidor SAP: (Ítem 14 al Ítem 45), requiere garantizar interconexión entre el datacenter de la Convocante y el Oferente. En consecuencia, se requiere que los técnicos estén certificados en Proyectos, Diseños, Ejecuciones e/o Instalaciones de Sistemas de Telecomunicación, para el efecto se requiere que los mismos sean matriculados Categoría I de la CONATEL, indicamos ajustarse a las directrices establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Se solicitan 2 (dos) Ingenieros ya que, por la envergadura del proyecto, no se puede contar con uno solo.